

CERTIFICACIÓN NÚM. 64 (2015-2016)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2016, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité de Asuntos Académicos, con relación a los *Requisitos de tiempo que deben invertir los estudiantes fuera del horario de clases por asignatura o curso (Out of class time)*.

Luego de las consideraciones correspondientes, este Cuerpo acordó endosar los Requisitos de tiempo que deben invertir los estudiantes fuera del horario de clases por asignatura o curso (Out of class time), con la recomendación de añadir la frase “*tiempo mínimo deseado*” en la columna: *Tiempo adicional fuera de horas de clase*.

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinte de mayo de dos mil dieciséis.



Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva
Senado Académico



Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

lgc/lrb